CIPPEC políticas públicas public policies
Programa de Política y Gestión de Gobierno
Área de Instituciones y Gestión Pública

AGOSTO DE 2012

La ampliación del voto electrónico a todo el electorado salteño en 2013: recomendaciones para la campaña de información y capacitación

JULIA POMARES | MARÍA PAGE | LUCIANA POLISCHUK

Resumen ejecutivo

La provincia de Salta adoptó en 2011 el sistema de voto electrónico (en adelante VE) para el 33 por ciento del padrón provincial. En 2012 se propuso extender esta modalidad al 100 % del electorado para las elecciones de 2013. Además, se establecieron dos nuevos regímenes: uno de selección de candidaturas y uno de financiamiento de campañas electorales que se implementarán por primera vez en las elecciones de 2013. En este contexto, el gobierno de la provincia de Salta y el Tribunal Electoral solicitaron a CIPPEC asistencia técnica para la implementación, la difusión y el fortalecimiento de la reforma electoral en Salta. Este documento contiene un diagnóstico de las condiciones en las que deberá realizarse la ampliación del VE y ofrece una serie de recomendaciones para el diseño del plan de capacitación, comunicación y difusión del nuevo sistema, de cara a las elecciones de 2013.

El voto electrónico tuvo en 2011 una recepción muy positiva entre el electorado y las autoridades de mesa que lo utilizaron: en su inmensa mayoría ambos grupos lo encontraron fácil de usar y confiable. Sin embargo, ampliar este sistema de votación al 100 % del padrón electoral implica incluir a una población con características diferentes en términos de nivel de instrucción, familiaridad con las nuevas tecnologías y distribución geográfica. Sobre la base de este diagnóstico, el documento sugiere que la implementación del voto electrónico requerirá de un esfuerzo distinto al realizado en la primera etapa, con estrategias y recursos diversificados para llegar a los diferentes públicos, y lograr que todos los electores salteños puedan ejercer plenamente su derecho a un voto individual y secreto.

Entre las recomendaciones para el diseño de la campaña de información y capacitación en 2011 se incluyen: i) la campaña de capacitación, difusión y comunicación del voto electrónico en 2013 debe estar orientada a lograr el uso competente del nuevo sistema por parte de los electores, las autoridades comiciales y los partidos; ii) dado que el electorado que se incorpora en 2013 es más heterogéneo en nivel de instrucción y familiaridad con las nuevas tecnologías, las estrategias, mensajes y herramientas de comunicación deberían segmentarse para llegar a los distintos públicos; iii) complementar las instrucciones sobre el procedimiento para el uso de la máquina de votación con precisiones sobre la forma en que el VE preserva los derechos y garantías del proceso electoral; iv) mantener una comunicación fluida con los partidos para generar previsibilidad en la implementación y para garantizar que la Ley 7730 logra mitigar su desconfianza; v) realizar pruebas controladas de la interfaz del sistema y adaptarla a las competencias lingüísticas del electorado que se incorporará en 2013; vi) llevar las máquinas a los electores para que la mayor cantidad posible pueda aprender a utilizar el sistema en contacto directo con la nueva tecnología antes de las elecciones y evitar que estas campañas coincidan con otros despliegues del gobierno provincial (como campañas de vacunación, documentación, etc.); vii) desarrollar actividades de capacitación especialmente dirigidas a los grupos con mayores probabilidades de experimentar dificultades en el uso de la nueva tecnología; viii) aprovechar el fuerte consumo de TV y la penetración de la radio en el interior de la provincia para sensibilizar sobre el nuevo sistema e invitar a los votantes a probarlo; ix) reconsiderar la capacitación en los locales de votación el día de la elección para que no genere percepción de inducción del sufragio; y x) mantener el mecanismo de designación de autoridades de mesa mediante la postulación voluntaria de integrantes del cuerpo docente provincial y fortalecerlos en su rol a través de una capacitación integral.

Índice

Introducción **4**
Diagnóstico **4**
La usabilidad y la confianza en 2011 5
La percepción de usabilidad 5
La percepción de seguridad y su efecto en la confianza 8
La campaña de capacitación, comunicación y difusión del VE en 2011 y los desafíos para 2013 9
El electorado salteño: un perfil sociodemográfico 11
Recomendaciones para la campaña de información y comunicación de 2013 ..... **13**
Sobre el alcance y las estrategias de la campaña de información y comunicación 13
Sobre la capacitación, información y comunicación destinada a electores 14
Sobre la designación, capacitación, información y comunicación de las autoridades comiciales 15
Anexo **16**
Acerca de los autores **20**

Índice de gráficos

Gráfico 1. Grado de facilidad/dificultad para votar según rango de edad (N=887) **6**
Gráfico 2. Ayuda para votar según rango de edad (N=887) **6**
Gráfico 3. Grado de dificultad para votar según rango de educación (N=887) **6**
Gráfico 4. Ayuda para votar según rango de educación (N=887) **6**
Gráfico 5. Confianza en el secreto del voto según sistema de votación **9**
Gráfico 6. Seguridad en el registro del voto según sistema de votación **9**

Introducción

En 2008, Salta emprendió el camino para reemplazar el sistema de votación de boletas múltiples o partidarias, tradicionalmente utilizado en el país, por un sistema de emisión electrónica del sufragio. En dicho año, la provincia modificó la Ley de internas abiertas e introdujo la posibilidad de usar nuevas tecnologías de votación, tanto para esa instancia como para las elecciones generales. En 2009 se realizó una prueba piloto en el municipio de San Lorenzo, donde se sufragó para las elecciones legislativas provinciales con voto electrónico (en adelante VE) y en 2010, la localidad de Nazareno utilizó ese sistema en un referéndum. Estas experiencias formaron parte de una estrategia de implementación progresiva del VE en tres etapas: el 33 % del padrón provincial lo utilizó en 2011, el 67 % lo haría en 2013 y el 100 % en 2015.

En 2011, el 33 % del padrón que utilizó el VE en las elecciones provinciales estuvo conformado por el 50 % del electorado de Salta capital, y por el 100 % del padrón de los municipios de San Lorenzo, La Caldera, Cafayate, Metán y Orán. La provincia convocó a CIPPEC para realizar una evaluación de esa primera etapa, cuyos resultados fueron presentados en un informe público[1].

A fines de 2011, la legislatura salteña sancionó la Ley 7697, mediante la cual incorporó un nuevo régimen de financiamiento de campañas y un nuevo mecanismo de selección de candidaturas (las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias). La norma también dispuso la extensión, para 2013, de las nuevas tecnologías de votación a todo el electorado, abandonándose así el esquema original de implementación gradual del VE. CIPPEC fue convocado para asistir en la implementación de las primarias obligatorias, el nuevo régimen de financiamiento y la extensión del VE a todo el electorado salteño.

Este documento presenta un diagnóstico del funcionamiento del VE en su primera implementación y de las condiciones en las que deberá extenderse a la totalidad del padrón provincial en 2013, e incluye recomendaciones para el diseño y la planificación de la campaña de capacitación y difusión del nuevo sistema de emisión del sufragio.

Diagnóstico

El diagnóstico que se presenta a continuación se compone de: a) una evaluación del desempeño del VE en términos de usabilidad y confianza en su primera implementación en 2011 y de la campaña de difusión y capacitación desarrollada en esa oportunidad para difundir el nuevo sistema; y b) una caracterización socio-demográfica del electorado salteño, especialmente en aquellos departamentos donde el voto electrónico no se utilizó todavía.

El objetivo de este diagnóstico es evaluar en qué medida la campaña de difusión, información y capacitación realizada en 2011 resultó efectiva e identificar las características que deberá adoptar la campaña de 2013 para llegar eficazmente al electorado que se incorporará al VE en las próximas elecciones provinciales.

[1] Pomares, Julia; Leiras, Marcelo; Page, María; Tchintian, Carolina y Peralta Ramos, Anastasia; "Cambios en la forma de votar. La experiencia del voto electrónico en Salta", Documento de Políticas Públicas/ Recomendación Nº 94, CIPPEC, Buenos Aires, agosto de 2011.

La usabilidad y la confianza en 2011

Para evaluar la experiencia de la implementación parcial del VE en 2011, se analizaron las opiniones de los electores, las autoridades de mesa y los partidos políticos, respecto de la usabilidad y la confianza en el sistema de votación y en el proceso electoral. Los datos que se analizan a continuación son producto de una encuesta realizada el día de la elección provincial de 2011 a votantes y autoridades de mesa[2] y de entrevistas en profundidad a responsables de establecimientos, autoridades de mesa[3], referentes políticos y apoderados[4] realizadas en dos ocasiones: con posterioridad a la elección de 2011 – con motivo de la evaluación arriba mencionada - y durante abril de 2012 en el marco de este segundo proyecto. Estos datos permiten identificar los principales desafíos de usabilidad y confianza que enfrentará la ampliación del nuevo sistema a todo el padrón en 2013.

La percepción de usabilidad

La usabilidad es el grado de facilidad o dificultad con la que el elector puede operar correctamente la herramienta de votación a la hora de emitir su voto de acuerdo con sus intenciones.

Para los electores usar el VE fue fácil. La gran mayoría de los electores encuestados manifestaron que el VE les resultó fácil de usar (95 %) y rápido (83 %)[5]. También la gran mayoría manifestó haber podido votar de acuerdo con sus intenciones (95 %), aunque esta percepción disminuye levemente entre los electores de más edad y los más instruidos.

Los problemas reportados fueron de tipo operativo. Si bien 1 de cada 10 votantes encuestados manifestó haber tenido que solicitar ayuda para emitir su voto, solo un 6 % de los consultados dijo haber tenido inconvenientes al momento de votar **(**ver **Anexo, Tabla 1)**. Dentro de este grupo reducido los inconvenientes referidos con más frecuencia fueron problemas para operar la máquina como "introducir la boleta" y "encontrar la opción deseada".

A los adultos mayores y a los votantes menos instruidos operar la máquina de VE les resultó algo más difícil. Entre los mayores de 55 años la percepción de dificultad fue más alta (8 % frente a 4% en los menores de 55) y las solicitudes de ayuda más frecuentes (21 % frente a 6% en los menores) que entre el resto de los grupos etarios **(**ver **gráficos 1 y 2)**. Algo similar se observa entre los electores con ciclo primario completo o menos instrucción formal: utilizar el nuevo

---

[2] Durante la jornada electoral del 10 de abril de 2011 se encuestó a un total de 1.502 de votantes y 112 presidentes de mesa sobre sus percepciones y opiniones de ambos tipos de sistemas de votación, tanto en escuelas con voto electrónico como en escuelas con voto con boletas partidarias. El trabajo de campo se realizó en los municipios de Salta capital (30 escuelas, 15 de voto tradicional y 15 de voto electrónico), San Lorenzo (2 escuelas), San José de Metán (2 escuelas) y San Ramón de la Nueva Orán (2 escuelas). Se realizaron alrededor de 42 encuestas por escuela, respetando cuotas de sexo y edad. Se realizó también una observación no participante en escuelas de Salta capital y San Lorenzo.

[3] Durante el mes de abril de 2012 se realizaron 18 entrevistas en profundidad a responsables de establecimiento y autoridades de mesa en Salta Capital, Orán, Embarcación, Pichanal y Misión Chaqueña. Se consultó a personas que actuaron tanto en locales donde se utilizó el sistema de voto electrónico como en locales que utilizaron el sistema tradicional.

[4] Entre 2011 y 2012 se realizaron 20 entrevistas en profundidad a apoderados y referentes de las siguientes fuerzas y alianzas políticas provinciales: ARI, FREJUREVI, Partido de la Victoria, Partido Frente Grande, UCR, Frente Salteño, Partido Conservador Popular, Partido Unión Victoria Popular, Frente Olmedo Gobernador, Partido Memoria y Movilización Social, Movimiento Proyecto Sur-PS, Partido Renovador de Salta, Partido Obrero, Partido Justicialista, Movimiento Independientes de Jubilados y Desocupados, Acción Cívica y Social, Frente Wayar Gobernador.

[5] Ver Anexo, Tabla 1.

sistema les resultó más difícil (9 %) y pidieron más ayuda para emitir su voto (20 %). Estas diferencias son estadísticamente significativas[6]. **(**Ver **gráficos 3 y 4).**

Gráfico 1. Grado de facilidad/dificultad para votar según rango de edad (N=887)

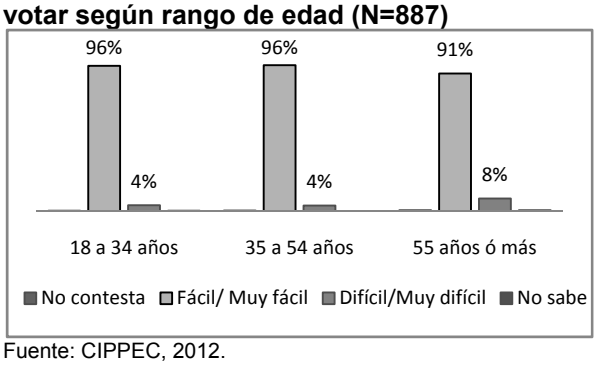

Fuente: CIPPEC, 2012.

Gráfico 2. Ayuda para votar según rango de edad (N=887)

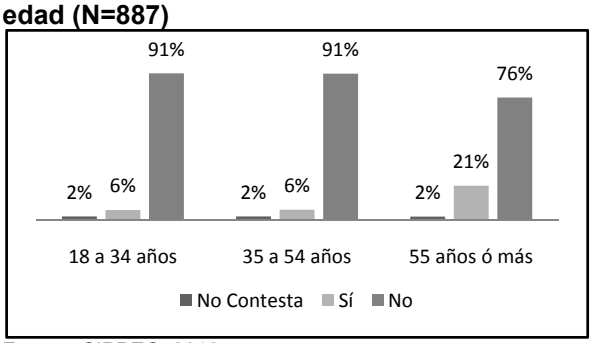

Fuente: CIPPEC, 2012.

Gráfico 3. Grado de dificultad para votar según rango de educación (N=887)

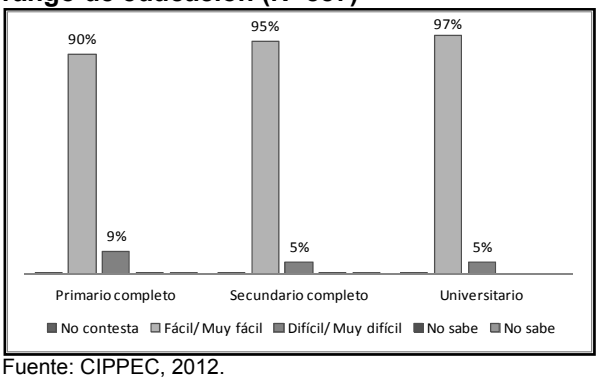

Fuente: CIPPEC, 2012.

Gráfico 4. Ayuda para votar según rango de educación (N=887)

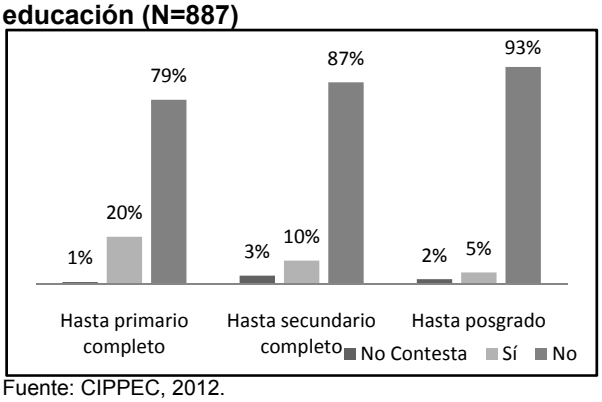

Fuente: CIPPEC, 2012.

En el interior aparecieron otras dificultades. En las entrevistas realizadas (en el interior y en las afueras de la capital) a docentes que fueron autoridades de mesa y responsables de establecimientos en 2011 aparecieron más problemas de usabilidad y, aparentemente, con mayor frecuencia que los registrados por la encuesta.

El principal problema mencionado fue que muchos votantes se presentaron a votar sin saber cómo usar la máquina. Algunos de ellos solicitaron permiso para entrar a votar acompañados y otros llevaron instrucciones anotadas en un papel. Esto último fue una complicación para los electores puesto que las opciones electorales variaban aleatoriamente en cada pantalla por lo que las instrucciones carecían de utilidad.

Las percepciones obtenidas en las entrevistas también sugieren que el sistema es más difícil de asimilar para los adultos mayores y para las personas con escasa instrucción. Los entrevistados coincidieron en que los grupos que tuvieron mayores inconvenientes para operar la máquina fueron los ancianos, los analfabetos y disminuidos visuales.

[6] Según el test de chi cuadrado, tanto la edad como el nivel de instrucción influyen en la probabilidad de solicitar ayuda para emitir el voto. Además, se realizó una regresión *probit* que confirma que los adultos mayores tuvieron mayores dificultades para encontrar la opción deseada y para votar según sus intenciones. Los resultados de estas regresiones se incluyen en la Tabla 4 del Anexo.

El análisis de los resultados electorales de 2011 no aporta evidencia suficiente para confirmar estas percepciones de que en el interior los electores hayan tenido más dificultad para utilizar el nuevo sistema. Sin embargo, llama la atención el caso de Orán donde el porcentaje de votos en blanco fue más alto que en el resto de los municipios que utilizaron VE y mucho más alto que en los otros municipios del mismo departamento, superando el 5 % en todas las categorías. (Ver **Anexo, gráficos 2 y 3**). Dado que el sistema de VE adoptado por Salta sólo registra votos positivos o nulos, ese nivel de voto en blanco en todas las categorías podría constituir un indicio de error en el uso de las máquinas sobre el que convendría indagar en pruebas controladas con grupos poblacionales específicos.

Administrar las mesas de VE fue más fácil. A las autoridades de mesa encuestadas el nuevo sistema les resultó fácil y rápido de operar. Además, la percepción de facilidad fue más alta entre quienes administraron mesas de VE (89,2 %) que entre quienes actuaron en mesas de voto tradicional (78,7 %). Solo el 11 % de las autoridades de mesa de VE encuestadas tuvo alguna dificultad. Los principales inconvenientes registrados no fueron problemas para operar la máquina sino dudas o inconvenientes experimentados por los electores. Este dato coincide con lo surgido de las encuestas a votantes.

Solo el 18,3 % de las autoridades consultadas dijo haber necesitado asistencia del personal informático "muy frecuentemente/frecuentemente" aunque el 52 % de los encuestados solicitó asistencia técnica 1 o 2 veces[7]. Los "problemas técnicos" en las máquinas fueron el principal motivo de solicitud de asistencia técnica (37,5 % de quienes solicitaron asistencia) y en menor medida, se requirió ayuda porque "surgieron problemas causados por errores de los electores" (18,8 %), "por errores o dudas de las autoridades de mesa" (18,8 %).

En el interior las autoridades de mesa parecen haber tenido más dudas para operar las máquinas. Los docentes entrevistados fuera de Salta capital mencionaron reiteradamente haber experimentado miedo al tipo de inconvenientes o dudas que el nuevo sistema les pudiera generar, pero ese miedo parece haber desaparecido con la experiencia de haber administrado las mesas de VE. De todos modos los problemas reportados fueron distintos a los mencionados en la encuesta a autoridades de mesa: el principal motivo de pedido de ayuda según los entrevistados fue por problemas o dudas para llevar a cabo la apertura y cierre del acto electoral, el escrutinio y la emisión de certificados, es decir, que las autoridades de mesa parecen haber tenido más problemas para operar la máquina.

Los dirigentes partidarios coinciden con que el electorado a incorporar en 2013 podría experimentar mayores dificultades para incorporar el nuevo sistema. En general, los referentes de los partidos políticos de la provincia entrevistados se manifestaron de acuerdo con el tipo de sistema de automatización del sufragio implementado en Salta. No obstante, la mayoría de los consultados coincidieron en manifestar dudas respecto de la medida en que algunos grupos poblacionales, como las personas con escasa instrucción o poco familiarizadas con las nuevas tecnologías y los adultos mayores, podrían operar el sistema correctamente.

Los referentes políticos consultados también expresaron preocupación respecto de la posibilidad de que el temor a la nueva tecnología pudiera provocar un mayor ausentismo. Los resultados electorales de 2011 muestran que en Salta capital y en La Caldera, la participación fue algo superior entre los electores que utilizaron VE, mientras que en Orán y en Metán la

[7] N=60 (5 casos perdidos).

participación con VE fue inferior a la registrada con voto tradicional (ver **Anexo, gráfico 1**). La evidencia con la que contamos no permite precisar si estas diferencias deberían atribuirse al uso del nuevo sistema. No obstante, es prudente tener en cuenta que esos datos podrían constituir un indicio de que en un contexto de poca familiaridad con las nuevas tecnologías el temor al cambio puede generar un aumento en la abstención.

Los partidos también mostraron dudas respecto de en qué medida los electores conocen acabadamente las implicancias de los distintos "caminos"[8] que la máquina ofrece para emitir el voto. Por ejemplo, que al elegir en la opción lista completa una lista que no lleva candidatos en todas las categorías, el elector está emitiendo un voto en blanco para aquéllas que no presenta candidaturas categorías (por ejemplo, para intendente).

La percepción de seguridad y su efecto en la confianza

La "seguridad" de un sistema de votación refiere a la medida en que la tecnología en cuestión permite llevar exitosamente a cabo las distintas fases del proceso electoral, de acuerdo con los requisitos, garantías y estándares establecidos por la ley. La confianza en el sistema de votación depende de la percepción que tienen los ciudadanos en general y los partidos y sus candidatos respecto de las garantías de seguridad que éste ofrece en particular. En el caso del VE, la confianza en estas nuevas tecnologías depende de que los ciudadanos puedan emitir su voto según sus intenciones y su intuición de que sus votos son registrados y contados fielmente.

Más confianza en el registro fiel del voto. La encuesta realizada en 2011 muestra que entre los electores que usaron el VE la confianza en el correcto registro del voto fue mayor que entre los que utilizaron el sistema tradicional (83 y 73 % respectivamente). Ver **gráfico 5.**

Menos confianza en la preservación del carácter secreto del sufragio. En cambio, la percepción de confianza en el secreto del voto, que fue alta para los votantes de ambos sistemas, resultó menor entre quienes utilizaron el VE (74 %) que entre los que usaron el sistema tradicional (83%). El análisis de regresión realizado (Pomares et al 2011) confirmó estas diferencias. Podría pensarse que este efecto se debe a la eliminación del cuarto oscuro, pero las entrevistas sugieren que la desconfianza se relaciona con la duda acerca de si la máquina almacena información y permite individualizar el sufragio. Los jóvenes y las personas más educadas fueron quienes manifestaron mayor desconfianza. Ver **gráfico 6**. Así, mientras que los de mayor edad y menor educación fueron quienes encontraron mayor dificultad en el uso de la máquina, son quienes más confían en el nuevo sistema.

[8] Esto es, las implicancias de optar entre las alternativas que presenta la pantalla inicial: "votar lista completa", "votar por categoría" y "votar en blanco".

Gráfico 5. Confianza en el secreto del voto según sistema de votación

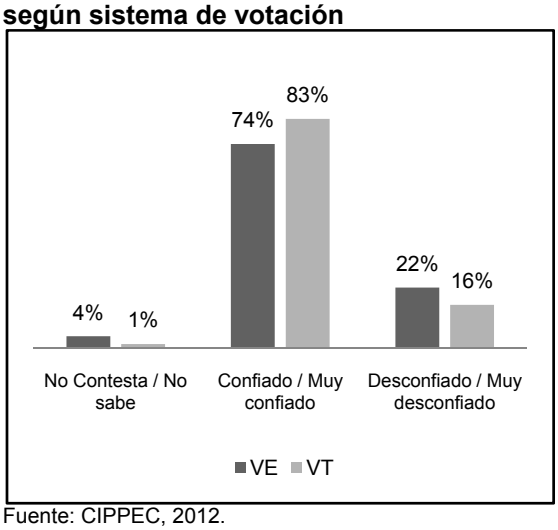

Fuente: CIPPEC, 2012.

Gráfico 6. Seguridad en el registro del voto según sistema de votación

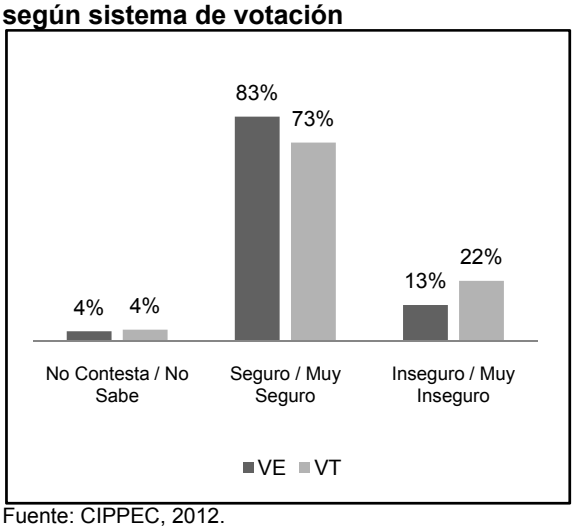

Fuente: CIPPEC, 2012.

El VE parece mejorar la percepción de limpieza de las elecciones. La encuesta a votantes muestra que la percepción de limpieza de las elecciones es baja en general (43 %) entre el electorado de la provincia. Las opiniones sobre la integridad del proceso parecen reflejar actitudes generales respecto de la política provincial, que exceden a la tecnología de votación y a la administración de las elecciones. Sin embargo, la experiencia de votar con el sistema electrónico parece haber mitigado en alguna medida esa desconfianza ya que la percepción de limpieza entre quienes usaron el VE (49 %) fue mayor que entre los que votaron con el sistema en papel (37 %). **(**Ver **Anexo, Tabla 2)**.

***La confianza de los dirigentes partidarios en el VE es menor que la confianza de los votantes*.** Los partidos políticos en general aprueban el tipo de sistema de VE implementado en Salta y valoran especialmente el mantenimiento de la boleta de papel y el hecho de que el escrutinio no se realiza con un sistema de registro electrónico directo de los votos, sino mediante la lectura de un dispositivo contenido en la boleta de papel. No obstante, entre los referentes políticos existe la percepción de que, en comparación con el de boletas partidarias, el nuevo sistema es menos susceptible de ser controlado, tanto por los partidos políticos como por el ciudadano común.

Los principales reparos expresados por los partidos —de oposición y algunos que participan del frente de gobierno también— fueron: i) la vigencia de un marco legal (Ley 7540) que no definía las características del sistema a utilizar, las condiciones de su implementación y los controles a los que deberá someterse; ii) el rol del Poder Ejecutivo provincial en la contratación del sistema; iii) el hecho de que el software que se utiliza para votar sea propiedad privada de la empresa proveedora; iv) la ausencia de herramientas de control en las distintas etapas del proceso electoral.

Con posterioridad a la realización de las entrevistas, la oposición realizó una propuesta para regular el sistema de boleta electrónica. Producto de esa iniciativa fue sancionada por unanimidad la Ley 7730 que aborda varios aspectos que suscitaban desconfianza. Seguramente, este nuevo contexto mejorará la percepción de confianza de los partidos políticos.

La campaña de capacitación, comunicación y difusión del VE en 2011 y los desafíos para 2013

Las opiniones y percepciones positivas de los electores y las autoridades de mesa respecto de la usabilidad y confianza en el sistema de voto electrónico indican que la campaña de

capacitación, difusión y comunicación realizada en 2011 fue efectiva. A continuación se presenta un análisis de esa campaña y sus resultados.

El mensaje. La campaña de difusión y capacitación dirigida al electorado en 2011 se concentró en transmitir tres mensajes: i) el VE es fácil de usar, rápido y seguro; ii) cuales son los pasos para emitir el voto y iii) Salta es pionera en la introducción de nuevas tecnologías de votación.

La estrategia y las acciones. Se priorizó el contacto de los votantes con las máquinas. El material gráfico y las piezas de comunicación instaban a los electores a acercarse a los puntos de capacitación para tener contacto directo con la nueva tecnología. El programa de capacitación y difusión incluyó una campaña de publicidad en TV y radio, folletos explicativos y banners para la vía pública, más de 150 puntos de capacitación repartidos en los municipios donde se implementó el voto electrónico, charlas y capacitaciones para votantes en escuelas y otros espacios públicos, capacitaciones específicas a autoridades de mesa, y para representantes de los diferentes partidos políticos a demanda. Finalmente, hubo máquinas de capacitación fuera de las aulas el día de la elección para que el electorado pudiera informarse sobre el procedimiento antes de emitir su voto.

Sin segmentar. La campaña no identificó distintos públicos objetivos ni se diseñaron mensajes, estrategias y herramientas de comunicación diferenciados.

Un enfoque procedimental. La campaña se concentró en el procedimiento para emitir el voto, sin enfatizar la forma en la que el nuevo sistema resguarda los derechos y garantías de los electores. Este mensaje también se observó en las capacitaciones y materiales para autoridades de mesa. También faltaron precisiones acerca de los diferentes caminos que podía tomar el elector para emitir su voto. Es decir, las opciones para "votar por categoría", "votar por lista completa" y "votar en blanco". Es posible que este enfoque haya sido adoptado deliberadamente por el Tribunal Electoral en la primera implementación, priorizando la necesidad de que los electores conozcan los aspectos operativos de la nueva tecnología. Este abordaje puede haber sido poco efectivo para generar confianza del electorado en el secreto del voto como confianza de los referentes de los partidos en el nuevo sistema.

La campaña de 2011 logró una muy buena cobertura. De acuerdo con los resultados de la encuesta, el día de la elección el 60 % de los electores se presentó a votar informado sobre el nuevo sistema. Los del municipio de San Lorenzo, que ya habían utilizado el VE en 2009, y los electores con nivel de educación más alto fueron los que dijeron estar más informados **(**ver **Anexo, Tabla 3)**. Las opiniones recogidas entre los docentes que administraron mesas en el interior y en las afueras de Salta sugieren que en el interior, en un contexto con menor nivel de instrucción y menos familiarizado con las nuevas tecnologías, se logró una cobertura algo inferior o menos efectiva.

Los electores prefirieron la capacitación en contacto directo con las máquinas. La fuente de información más mencionada fue la práctica en un punto de capacitación (28 %). Luego aparecen haber votado en elecciones anteriores con voto electrónico (18 %), los avisos en radio y televisión (18 %), y la página web del Tribunal Electoral. Solo el 6 % dijo haberse informado en la máquina de capacitación antes de ingresar a votar.

La capacitación presencial tuvo más llegada entre los sectores de la población con mayor dificultad para asimilar la nueva tecnología. Los mayores de 55 años y las personas con menos instrucción mencionaron, con mayor frecuencia, a los puntos de capacitación como fuente de información. También fueron los que más mencionaron haber practicado en las máquinas de capacitación antes de ingresar a votar.

La capacitación en las escuelas el día de la elección. De acuerdo con las opiniones recogidas entre responsables de local y referentes políticos, el hecho de que los equipos dispuestos para practicar el día de la elección presentaran la oferta electoral real puede haber tenido un impacto negativo en la sensación de integridad de las elecciones. Entre los docentes y referentes de los partidos consultados existe la precepción de que las máquinas dispuestas en las escuelas para capacitación pueden ser utilizadas por algunos militantes para inducir el voto o presionar a los electores.

La campaña audiovisual tuvo más incidencia en la capital que en el interior. Al analizar los datos por municipio se observa que en Salta capital las fuentes de información más mencionadas son los puntos de capacitación y los avisos en televisión y radio. En Orán y Metán, en cambio, los puntos de capacitación y las reuniones organizadas para capacitar al electorado (no es posible saber si se trató de reuniones organizadas por los partidos o por la delegación judicial que estuvo a cargo de la implementación en el departamento) fueron la principal fuente de información. En Orán se destaca también el uso de las máquinas de práctica en el lugar de votación el día de la elección.

La capacitación de las autoridades de mesa en 2011 logró una cobertura universal y buenos resultados en cuanto a los aspectos operativos del nuevo sistema. Todas las autoridades de mesa de VE encuestadas y entrevistadas recibieron capacitación, y la gran mayoría manifestó que utilizar el nuevo sistema les resultó fácil y rápido. Las opiniones recogidas entre el cuerpo docente que cumplió funciones de autoridad comicial sugieren que los muy buenos resultados en la capacitación y el desempeño de las autoridades de mesa podrían deberse en buena medida al reclutamiento de miembros del cuerpo docente provincial de forma voluntaria[9].

La capacitación brindada a los partidos tuvo una cobertura heterogénea. El Tribunal Electoral presentó el sistema a los apoderados de los partidos, les facilitó máquinas para que pudieran capacitar a sus militantes y simpatizantes, y les ofreció capacitaciones a demanda. Las entrevistas a apoderados y referentes de los partidos revelaron que el nivel de conocimiento respecto del nuevo sistema de votación era muy dispar: mientras que algunos entrevistados estaban muy bien informados, otros desconocían aspectos fundamentales de la nueva tecnología. En muchos casos, el desconocimiento apareció como trasfondo de la desconfianza ante la nueva tecnología.

El electorado salteño: un perfil sociodemográfico

El análisis que surge de la evaluación realizada por CIPPEC el día de la elección de 2011 y de las entrevistas realizadas para este informe sugiere que tanto la capacidad del electorado para

[9] Para la designación de las autoridades que se desempeñaron en las mesas de voto electrónico se dispuso la inscripción voluntaria de miembros del cuerpo docente de cada escuela. Los responsables de establecimiento (habitualmente, los directores o directoras) inscribían a los docentes que se ofrecieron para asumir la responsabilidad de administrar una mesa. La lista de docentes que se inscribieron se elevó al Tribunal, que luego los designaba formalmente. En las entrevistas a responsables de local y autoridades de mesa se mencionó con mucha frecuencia y de forma espontánea que este mecanismo facilita controlar si los voluntarios recibieron capacitación, reduce el ausentismo, mejora la predisposición y la comunicación con el responsable de local. También mencionan que la formación de los docentes les permite aprender y desempeñar más eficazmente las tareas implicadas en la administración de una mesa, manejar grupos y guiar a los votantes para que puedan utilizar el nuevo sistema. Estas ventajas contrastan con lo que los responsables de local observan cuando la designación ocurre aleatoriamente entre los electores inscriptos: ausentismo, mala predisposición, falta de capacitación e, incluso, de la instrucción mínima para poder llevar adelante la mesa.

asimilar el nuevo sistema de votación como la confianza en su correcto funcionamiento varían según el nivel de educación, la edad y la familiaridad con las nuevas tecnologías del votante. Por esta razón, el diagnóstico incluye un perfil sociodemográfico del electorado salteño con especial atención a al electorado que deberá incorporarse al VE en 2013 para detectar si se asemeja o no al que ya utilizó el nuevo sistema en 2011.

La distribución territorial de la población. La zona más densamente poblada es el centro geográfico del territorio provincial donde sólo los departamentos Capital, Cerrillos, Güemes y Chicoana suman el 51 % del electorado provincial. En general, la densidad de la población decrece en la medida en que uno se aleja de ese centro. Los municipios donde su utilizó el VE en 2011 están conformados mayoritariamente por población urbana, mientras que el electorado que deberá incorporarse en 2013 se encuentra más disperso **(**ver **Anexo, Tabla 5).**

Nivel de instrucción. En Salta la tasa de analfabetismo es del 3,1 % y, en términos absolutos, la cantidad total de electores analfabetos asciende aproximadamente a 26.000. No obstante, si se consideran solo los departamentos en los que el VE todavía no se utilizó el promedio de analfabetismo alcanza el 6 %. Además, mientras que en promedio uno de cada tres salteños mayores de 15 años no terminó el primario, este grupo representa una proporción mucho menor en Salta capital y los departamentos vecinos. Es decir que, a excepción de Orán, los departamentos en los que el VE ya se utilizó presentan un nivel de instrucción más alto que aquellos que se incorporarán en 2013 al nuevo sistema de votación **(**ver **Anexo, Tabla 5).** Por otra parte, el nivel educativo de los encuestados en 2011 es aún algo mayor que el promedio de Salta capital por lo que es aún más importante la brecha con el electorado al que se extenderá VE en 2013.

Pueblos originarios. De acuerdo con el último censo nacional, la población perteneciente a comunidades originarias representa el 5,6 % del electorado salteño y se ubica mayoritariamente en las localidades que presentan niveles más bajos de instrucción. La tasa de analfabetismo entre los pueblos originarios es en promedio más alta que la media provincial[10]. Además, parte de esta población es más fluida en su lengua materna que en español **(**ver **Anexo, Tabla 6)**.

Difusión de nuevas tecnologías. El uso y la difusión de las nuevas tecnologías en la provincia es todavía bajo: un tercio de los hogares tienen computadoras y casi un 40 % de la población la usa habitualmente. El uso de celulares es más frecuente: en un 80 % de los hogares hay al menos un celular. La penetración de las nuevas tecnologías es, en general, mayor en los centros urbanos y decrece notablemente en el interior **(**ver **Anexo, Tabla 6)**. Como es esperable, los departamentos con baja presencia de nuevas tecnologías son también los que presentan niveles más bajos de instrucción. La correlación entre la tasa de analfabetismo y la penetración de computadoras es muy alta (72 %)[11].

Distribución de la población según edad. En Salta la población mayor de 65 años representa un 11,2 % del electorado. En 2011 esta población encontró dificultades para operar el VE con mayor frecuencia **(**ver **Anexo, Tabla 5)**. En algunos departamentos, como Guachipas y Rosario de la Frontera, hay un envejecimiento poblacional más marcado porque los adultos mayores representan una considerable porción del electorado.

---

[10] Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (EPCI) de 2005.

[11] Debe tenerse en cuenta que este coeficiente de correlación fue calculado a nivel departamental y la cantidad de observaciones es pequeña (23 departamentos).

Los datos presentados en este apartado muestran que los lugares de la provincia en los que se implementó el voto electrónico en 2011 están entre los que exhiben los niveles más altos de educación y de acceso material y simbólico a las nuevas tecnologías, a excepción del Municipio de Orán.

En 2013, el nuevo sistema deberá extenderse al resto de la provincia donde el electorado es muy diferente en términos de perfil sociodemográfico: presenta un menor nivel educativo, tiene menos contacto con las nuevas tecnologías y está más disperso geográficamente. Dado que el electorado al que hay que incorporar es muy distinto al que ya utilizó el VE, las estrategias, herramientas y mensajes de la campaña de difusión y capacitación debe adaptarse a los nuevos públicos.

Recomendaciones para la campaña de información y comunicación de 2013

Sobre la base del diagnóstico presentado más arriba, a continuación se proponen una serie de recomendaciones para fortalecer la implementación del VE en 2013.

Sobre el alcance y las estrategias de la campaña de información y comunicación

1. ***El objetivo de la campaña debería ser lograr el uso adecuado del VE por parte de los electores, autoridades de mesa y partidos políticos.*** Esta meta implica, no sólo que los actores comprendan adecuadamente la operatoria del sistema, sino también, la manera en que éste respeta y preserva las garantías del proceso electoral. El conocimiento de la herramienta antes de la elección resultará fundamental para mitigar el miedo a lo nuevo y prevenir la abstención.

2. ***Segmentar la campaña para alcanzar a los distintos públicos.*** Dado que el electorado que se incorpora en 2013 es muy distinto y más heterogéneo al que utilizó el VE en 2011, la campaña debería atender a las particularidades y necesidades de los distintos segmentos del electorado. En consecuencia, tanto la interfaz del sistema como las estrategias, acciones y herramientas de comunicación y capacitación deberían adaptarse y diversificarse para llegar a estos nuevos públicos. También se sugiere poner énfasis en los distintos atributos del sistema de votación teniendo en cuenta diferencias según grupos socio-demográficos: mientras que los niveles de usabilidad fueron más bajos entre los votantes de mayor edad y menor nivel educativo, los niveles de confianza fueron más bajos entre los votantes de menor edad y de mayor nivel educativo.

3. ***Complementar el enfoque procedimental con una perspectiva de derechos y garantías.*** Es recomendable incorporar a los contenidos de la campaña algunas precisiones sobre la forma en la que el VE preserva las garantías del proceso electoral. Por ejemplo, la forma en que el sistema garantiza el correcto registro del voto, el secreto del sufragio o permite la fiscalización del escrutinio en mesa. Esta perspectiva debería aplicarse tanto a la campaña dirigida a los electores como a los partidos políticos, los capacitadores y autoridades de mesa. Al mismo tiempo, sería conveniente fortalecer las condiciones para que los electores puedan emitir un voto informado. Se sugiere precisar el funcionamiento de los distintos "caminos" entre los que pueden optar para emitir el voto (voto por lista completa o por categoría) y difundir información sobre el funcionamiento de las elecciones primarias, los cargos que están en juego en la elección 2013 y la oferta electoral.

4. ***Crear las condiciones para fortalecer la confianza de los partidos en el nuevo sistema y hacerlos partícipes de la campaña de difusión.*** Los partidos son protagonistas del proceso

electoral y, por lo tanto, participes necesarios en la implementación del nuevo sistema de emisión del sufragio. Es fundamental crear las condiciones para que acepten el nuevo sistema y cooperen en la campaña de capacitación, difusión y comunicación del VE. Con este fin, se recomienda hacer un seguimiento sistemático del impacto del nuevo marco normativo (Ley 7730) en la confianza de los actores políticos y mantener una comunicación fluida para crear certidumbre sobre las condiciones de la implementación y despejar las dudas que puedan surgir. En el mediano plazo, resta discutir cuestiones no abordadas por la actual legislación como el mecanismo de contratación del sistema de votación, la propiedad intelectual del software y el acceso de los partidos políticos al mismo.

Sobre la capacitación, información y comunicación destinada a electores

5. ***Probar la interfaz y adaptarla a las competencias lingüísticas del electorado que se incorpora en 2013.*** Es recomendable corroborar que la interfaz utilizada en 2011 pueda ser operada correctamente por los electores con escasa instrucción, los analfabetos, los adultos mayores y los pertenecientes a las comunidades de pueblos originarios. Se sugiere llevar a cabo pruebas de usabilidad controladas con los distintos públicos que experimentaron mayores dificultades para utilizar el VE en 2011. De esta forma se podrá determinar si es necesario adaptar la interfaz, y de qué forma hacerlo, para garantizar que los grupos que podrían presentar mayores inconvenientes para asimilar el nuevo sistema puedan usarlo adecuadamente.

6. ***Llevar las máquinas al electorado.*** En 2011, los puntos de capacitación presencial tuvieron más impacto que la campaña mediática y fueron la fuente de información privilegiada entre los votantes con más probabilidad de solicitar ayuda para votar (los electores menos instruidos y los adultos mayores). En consecuencia, la campaña de capacitación y difusión debería apuntar a una mayor presencia territorial, para garantizar el acceso de los electores a la capacitación presencial en contacto directo con las máquinas. Es recomendable trabajar con las escuelas para llegar a cada comunidad e incorporar a los auxiliares bilingües donde haya población originaria. También se recomienda que la campaña de capacitación e información no coincida con el despliegue territorial de otras campañas sectoriales que pueda estar desarrollando el gobierno provincial (por ejemplo, de documentación, vacunación, controles de salud, promoción social, etc.) y que la campaña publicitaria no contenga elementos de promoción del gobierno provincial o de sus acciones.

7. ***Desarrollar actividades de capacitación especialmente dirigidas a aquellos grupos con mayores probabilidades de experimentar dificultades para utilizar la nueva tecnología.*** Se sugiere organizar actividades presenciales especialmente destinadas a los adultos mayores y a las personas sin o con escasa instrucción, diseñadas por profesionales especializados en capacitación no formal en nuevas tecnologías. En el caso de la población perteneciente a los pueblos originarios, se sugiere incorporar a los auxiliares docentes bilingües y evaluar la conveniencia de diseñar una interfaz, folletos y material informativo en otros idiomas.

8. ***Aprovechar el fuerte consumo de TV y la penetración de la radio en el interior de la provincia para sensibilizar sobre el nuevo sistema e invitar al votante a probarlo.*** Los medios de comunicación masiva tienen una importante penetración en la provincia. Los más utilizados

como fuente de información son la televisión (64,5 %) y la radio (18,5 %)[12], aunque en Salta capital, el consumo de diarios y sitios web es algo mayor que en el interior. Se sugiere producir una pieza de comunicación audiovisual que muestre de forma sencilla y clara los cambios que trae el nuevo sistema, los pasos para votar y las garantías que ofrece. Este spot podría utilizarse tanto en televisión como para descargar desde los sitios oficiales del Tribunal Electoral y del Gobierno de la provincia y desde los portales de diarios, radios, sitios de noticias, etc. Las piezas de radio deben apuntar a informar al electorado sobre el cambio e invitarlo a acercarse a los lugares e instancias de capacitación presencial.

9. ***Reconsiderar la capacitación en los locales de votación el día de la elección.*** De la encuesta a votantes realizada en 2011 surge que solo el 6 % de los electores consultados se informó sobre cómo usar el VE en la máquina de capacitación de la escuela antes de entrar a votar. No obstante, fue más utilizada entre los sectores de menor nivel educativo. Si se decide mantener esta modalidad se sugiere utilizar en las máquinas de capacitación opciones electorales ficticias para impedir que los partidos intenten inducir el voto o sometan a los votantes a presiones.

Sobre la designación, capacitación, información y comunicación de las autoridades comiciales

10. ***Mantener el mecanismo de inscripción voluntaria para que los docentes se desempeñen como autoridades de mesa y promover su empoderamiento a través de la capacitación.*** Según se desprende de la evaluación de 2011 este mecanismo presentó muchas ventajas tanto en términos de la organización de los comicios como del desarrollo del acto electoral. No obstante, sería prudente cruzar la lista de voluntarios con los padrones de afiliados antes de formalizar las designaciones para evitar designar docentes que estén afiliados a agrupaciones políticas. Respecto a la capacitación, se recomienda incluir las nociones básicas sobre los derechos y garantías que deben preservarse durante los comicios; instruir a las autoridades de mesa para que puedan asistir a los votantes que presenten dudas sin vulnerar sus derechos; y especificar a quién dirigirse en caso de necesitar ayuda. Por último, se sugiere empoderar a los responsables de local para que tengan un rol más activo, asistiendo a las autoridades de mesa y controlando que no ocurran irregularidades dentro de la escuela (como, por ejemplo, el uso de las máquinas de capacitación para inducir el voto de los electores).

[12] Según una encuesta provista por la Oficina de Coordinación de Prensa de la Gobernación. La encuesta fue realizada en febrero de 2012, en los municipios de Salta, Tartagal, Orán, Metán, General Güemes, Rosario de Lerma y Rosario de la Frontera. La muestra provincial incluyó 2022 casos.

Anexo

Resultados de las encuestas a votantes y autoridades de mesa

Tabla 1: Preguntas sobre las percepciones de usabilidad de los votantes

Preguntas	Opciones de respuesta	Por grupo de edad			Por nivel de instrucción		
		18 a 34	35 a 54	55 o más	Hasta primario completo	Hasta secundario completo	Hasta posgrado
Grado de dificultad para votar	No Contesta	0%	0%	1%	1%	0%	0%
	Fácil / Muy fácil	96%	96%	91%	90%	95%	97%
	Difícil / Muy difícil	4%	4%	8%	9%	5%	3%
	No sabe	0%	0%	1%	1%	0%	0%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tuvo problemas para emitir el voto	No Contesta	–*	–	–	0%	0%	1%
	Si	–	–	–	12%	4%	5%
	No	–	–	–	88%	95%	94%
	Total	–	–	–	100%	100%	100%
Solicitó ayuda al momento de votar	No Contesta	2%	2%	2%	1%	3%	2%
	Sí	6%	6%	21%	20%	10%	5%
	No	91%	91%	76%	79%	87%	93%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* La relación entre las variables tuvo problemas para emitir el voto y edad del elector no es estadísticamente significativa de acuerdo a la prueba del Chi^2.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los resultados de la encuesta a votantes realizada el día de la elección, el 10 de abril de 2011.

Tabla 2: Preguntas sobre las percepciones de seguridad y confianza de los votantes

Preguntas	Opciones de respuestas	Por grupo de edad			Por nivel de instrucción			Por sistema de votación	
		18 a 34	35 a 54	55 o más	Hasta primario completo	Hasta secundario completo	Hasta posgrado	VE	VT
Nivel de limpieza de estas elecciones	No Contesta	1%	2%	5%	–*(1)	–	–	15%	10%
	Bastante / Muy limpias	44%	56%	49%	–	–	–	49%	37%
	Poco / Nada Limpias	43%	30%	31%	–	–	–	36%	53%
	No Sabe	12%	13%	14%	–	–	–	–	–
	Total	100%	100%	100%	–	–	–	100%	100%
Seguridad en el registro del voto	No Contesta	–*(2)	–	–	3%	2%	1%	**4%**	**4%**
	Si	–	–	–	89%	84%	80%	**83%**	**73%**
	No	–	–	–	6%	12%	17%	**13%**	**22%**
	No Sabe	–	–	–	2%	3%	1%	–	–
	Total	–	–	–	100%	100%	100%	–	–

*(1) La relación entre las variables nivel de limpieza de estas elecciones y nivel de instrucción no es estadísticamente significativa de acuerdo a la prueba del Chi^2.

*(2) La relación entre las variables seguridad en el registro del voto y edad del elector no es estadísticamente significativa de acuerdo a la prueba del Chi^2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los resultados de la encuesta a votantes realizada el día de la elección, el 10 de abril de 2011.

Tabla 3: Preguntas sobre el nivel de información sobre el sistema por parte de los votantes

Pregunta	Opciones de respuesta	Por grupo de edad			Por nivel de instrucción		
		18 a 34	35 a 54	55 o más	Hasta primario completo	Hasta secundario completo	Hasta posgrado
Conocimiento previo sobre el VE	No Contesta	–*	–	–	1%	0%	0%
	Si	–	–	–	49%	53%	65%
	No	–	–	–	50%	47%	34%
	No sabe	–	–	–	100%	100%	100%

* La relación entre las variables nivel de información antes de votar y la edad del elector no es estadísticamente significativa de acuerdo a la prueba del Chi^2.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los resultados de la encuesta a votantes realizada el día de la elección, el 10 de abril de 2011.

Gráfico 1: Participación 2007 y 2011 por sistema de votación. Departamentos de Orán, Metán, Capital y La Caldera.

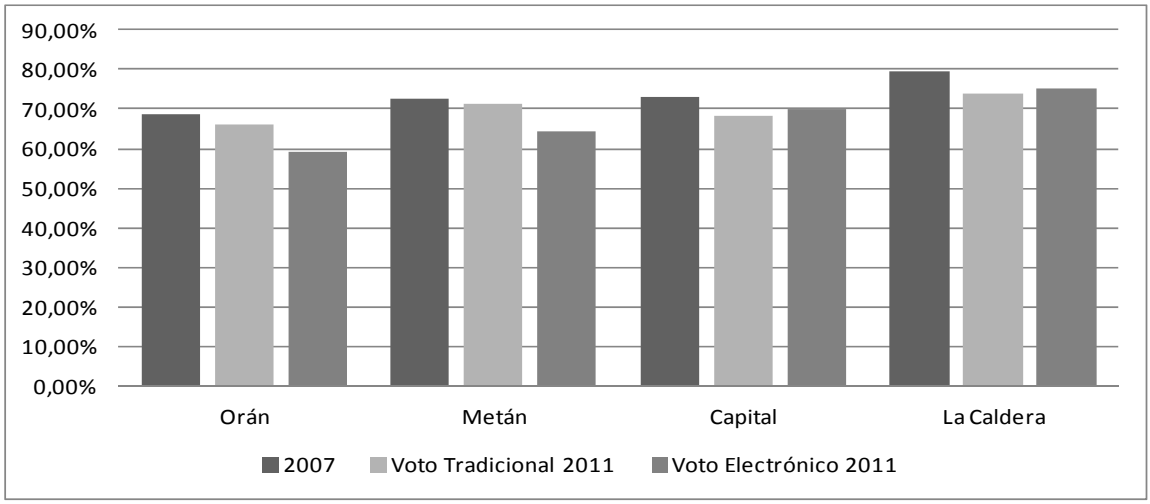

Fuente: CIPPEC, sobre la base de datos publicados por el Ministerio del Interior y el Tribunal Electoral de Salta.

Gráfico 2: Voto en blanco para la categoría gobernador 2007 y 2011 en los municipios que utilizaron VE en 2011 por sistema de votación.

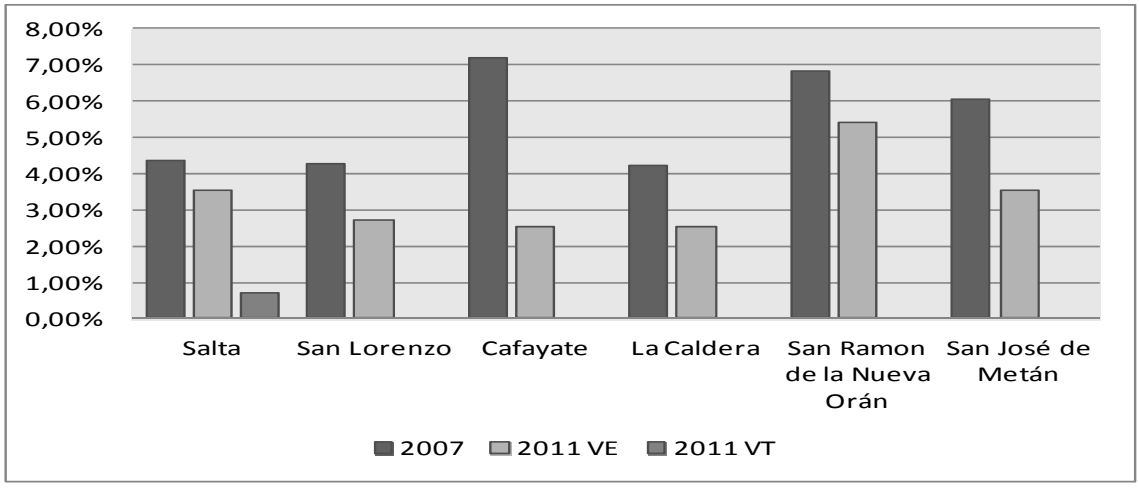

Fuente: Juzgado Federal y Tribunal Electoral de la provincia de Salta.

Gráfico 3. Voto en blanco por categorías 2007 y 2011. Municipios departamento de Orán.

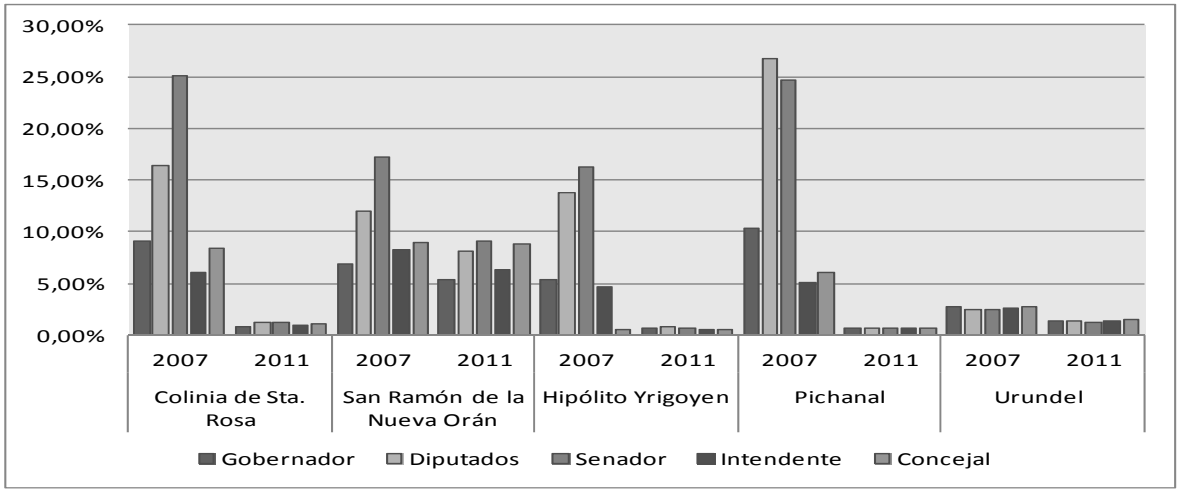

Fuente: Tribunal Electoral de Salta.

Tabla 4: Estimaciones estadísticas (regresión probit)

Parámetros de la regresión:	Limpieza de las elecciones		Confianza en el registro		Confianza en el secreto		Pudo encontrar la opción deseada		Solicitó ayuda para votar		Pudo votar de acuerdo a sus intenciones	
	β	s.d.	β	s.d	β	s.d	β	s.d	β	s.d	β	s.d
Uso de tecnología	0,02	0,12	-0,13	0,19	-0,09	0,18	-0,42	0,45	0,05	0,21	-0,17	0,32
Educación: Secundario incompleto y completo	-0,24	0,16	0,04	0,22	-0,14	0,24	0,2	0,55	**-0,69 ***	0,38	-0,33	0,43
Educación: Terciario y Posgrado	-0,26	0,17	0,28	0,25	-0,13	0,25	-0,19	0,54	-0,45	0,41	-0,22	0,47
Sexo Femenino	-0,13	0,1	-0,01	0,16	-0,05	0,15	0,21	0,34	-0,09	0,19	0,16	0,27
Edad: 35 a 54 años	-0,07	0,12	-0,25	0,18	-0,19	0,17	-0,2	0,48	-0,02	0,21	**-0,63 ***	0,38
Edad: 55 años y más	**-0,32 ****	0,14	-0,06	0,24	-0,09	0,22	**-0,98 ****	0,47	-0,03	0,27	**-0,82 ***	0,42
Constante	1,54***	0,23	1,88***	0,35	2,05***	0,34	2,93 ***	0,73	2,65***	0,5	2,95***	0,66
N		**887**		**887**		**887**		**887**		**887**		**887**

Referencias:

P>|z|:

0,10 *

0,05 **

0,01 ***

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los resultados de la encuesta a votantes realizada el día de la elección, el 10 de abril de 2011.

Indicadores sociodemográficos

Tabla 5: Indicadores de población. Población y densidad poblaciones (hab/km^2 por departamento); Analfabetismo por departamento y mayores de 65 años.

Departamentos	Población total 2010	Población total 2010 (%)	Densidad de población 2010	Analfabetismo en población de 10 años y más %	Población de 65 años y más (%)
Anta	57411	4,7	2,6	6,2	5,7
Cachi	7315	0,6	2,5	4	8,4
Cafayate	14850	1,2	9,5	2,5	7
Capital	536113	44,1	311,3	1,3	7,9
Cerrillos	35789	2,9	55,9	2,5	5,4
Chicoana	20710	1,7	22,8	2,5	7,9
Gral. Güemes	47226	3,9	20	3,4	7,4
G. J. de San Martín	156910	12,9	9,7	5	5,3
Guachipas	3187	0,3	1,1	4,1	10,4
Iruya	5987	0,5	1,7	9,4	6,5
La Caldera	7763	0,6	9	2,3	7,1
La Candelaria	5704	0,5	3,7	3,3	8,9
La Poma	1738	0,1	0,4	7,7	7,5
La Viña	7435	0,6	3,5	3,3	9,7
Los Andes	6050	0,5	0,2	5,5	4,1
Metán	40351	3,3	7,7	3,1	9,1
Molinos	5652	0,5	1,6	5,7	9
Orán	138838	11,4	11,7	4,4	5,2
Rivadavia	30357	2,5	1,2	10,8	5,1
R. de la Frontera	28993	2,4	5,4	3,3	8,8
R. de Lerma	38702	3,2	7,6	2,7	7,3
San Carlos	7016	0,6	1,4	5,9	8,7
San Victoria	10344	0,9	2,6	14,5	7,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base del INDEC - Censos nacional de 2010.

Tabla 6: Indicadores de Hogares. Hogares con población perteneciente o descendiente a pueblos originarios y hogares con computadoras y teléfono celular.

Departamentos	Hogares c/ población perteneciente a pueblos originarios	Hogares c/ población perteneciente a pueblos originarios (%)	Total hogares c/ población perteneciente a pueblos originarios	Hogares c/ computadora (%)	Hogares c/ computadora	Hogares c/ teléfono celular (%)	Hogares c/ teléfono celular	Total de Hogares
Anta	206	2	9094	17,6	2407	77,5	10604	13688
Cachi	78	5	1469	14,2	257	68,6	1243	1811
Cafayate	159	7	2396	31,7	1127	84,2	2993	3555
Capital	2477	2	104234	44,7	61186	84,6	115948	137000
Cerrillos	152	3	5126	25,7	2188	83	7062	8505
Chicoana	80	2	3576	21,5	1063	80,9	4002	4949
Gral. Güemes	73	1	8887	26,9	3115	81,6	9430	11562
G. J. de San Martín	4418	16	28283	24	9099	71,9	27261	37915
Guachipas	17	2	747	10,9	99	59,4	538	906
Iruya	1010	76	1324	9,8	148	29,5	444	1504
La Caldera	26	2	1174	39,8	832	84,4	1763	2088
La Candelaria	28	2	1196	16,9	248	76,6	1125	1469
La Poma	95	29,14	326	10,2	43	34,8	147	423
La Viña	19	1	1533	18,4	343	79,3	1483	1869
Los Andes	464	39	1179	23	288	71,7	896	1250
Metán	79	1	8013	28,3	2869	80,4	8138	10128
Molinos	100	10	969	12,2	145	57,6	686	1191
Orán	2544	10	24770	21,6	6885	74,7	23798	31859
Rivadavia	1889	35	5324	6,6	473	42,8	3063	7154
R. de la Frontera	31	0	6480	24,8	1936	81,7	6374	7803
R. de Lerma	251	4	6713	26,5	2379	77,9	6989	8968
San Carlos	188	14	1340	15,1	249	68,6	1133	1652
San Victoria	966	40	2388	9	228	39,7	1011	2545

Fuente: Elaboración propia sobre la base la base del INDEC - Censos nacional de 2001

Acerca de las autoras

Julia Pomares: directora del Programa de Política y Gestión de Gobierno de CIPPEC. Licenciada en Ciencia Política (UBA), Magister en Política Comparada y en Métodos de Investigación (London School of Economics and Political Science), Doctora en Ciencia Política (London School of Economics and Political Science).

María Page: coordinadora del Programa de Política y Gestión de Gobierno de CIPPEC. Licenciada en Ciencia Política (UBA).

Luciana Polischuk: analista del Programa de Política y Gestión de Gobierno de CIPPEC. Licenciada en Ciencia Política (UBA).

El equipo del proyecto agradece a los funcionarios del Estado provincial que colaboraron con esta investigación, especialmente al ministro de Gobierno, Julio Cesar Loutaif, al secretario de Planificación del Ministerio de Gobierno, Guillermo López Mirau, y a las secretarias electorales, Teresa Ovejero y María José Ruíz de los Llanos. También agradecemos a todos los apoderados de los partidos políticos, directivos, auxiliares y docentes de escuelas y periodistas consultados por brindarnos su tiempo y contestar nuestras preguntas.

La opinión de las autoras no refleja necesariamente la posición de todos los miembros de CIPPEC en el tema analizado.

Las publicaciones de **CIPPEC** son gratuitas y se pueden descargar en www.cippec.org.

CIPPEC alienta el uso y divulgación de sus producciones sin fines comerciales.

Si desea citar este documento: Pomares, J.; Page, M. y Polischuk, L (agosto de 2012). *La ampliación del voto electrónico a todo el electorado salteño en 2013: recomendaciones para la campaña de información y capacitación*. Buenos Aires: CIPPEC.

Para uso online agradecemos usar el hipervínculo al documento original en la web de CIPPEC.

Notas

CIPPEC políticas públicas *public policies*

Este documento fue producido en el marco del Protocolo de Cooperación entre el Gobierno de la provincia de Salta, el Tribunal Electoral de la provincia y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), para la asistencia técnica en la implementación, difusión y fortalecimiento de la reforma electoral, y la ampliación del voto electrónico al 100 % del electorado provincial.

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente, apartidaria y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina. Su desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de **Desarrollo Social**, **Desarrollo Económico**, e **Instituciones y Gestión Pública** a través de los programas de Educación, Salud, Protección Social, Política Fiscal, Integración Global, Justicia, Transparencia, Política y Gestión de Gobierno, Incidencia, Monitoreo y Evaluación, y Desarrollo Local.

Av. Callao 25, 1° C1022AAA, Buenos Aires, Argentina
T (54 11) 4384-9009 F (54 11) 4384-9009
info@cippec.org www.cippec.org